



ANT.: No hay

MAT.: Autoriza pago directo de Servicios Básicos, periodo enero a diciembre del año 2011, a la Dirección Regional de Los Lagos.

FECHA: Santiago, 14 de abril de 2011.

RESOLUCIÓN EX. № 428/2011

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el Departamento de Administración y Finanzas está interesado en apoyar y promover un mejor desarrollo de la gestión presupuestaria y financiera de las distintas Direcciones Regionales del Servicio con el propósito de avanzar gradualmente en un proceso de desconcentración administrativa interna.

SEGUNDO: La necesidad de pagar oportunamente un conjunto de servicios básicos originados por el uso del inmueble ubicado en Balmaceda N° 241, de la ciudad de Puerto Montt, lugar donde funciona la Dirección Regional de Los Lagos del SERNAC.

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley Nº 19.496; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886, de fecha 30 de julio de 2003; en a Ley de Presupuesto N° 20.481, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2011 y en la Resolución N° 1022, de fecha 10 de octubre de 2010, del Servicio Nacional del Consumidor.

RESUELVO:

 AUTORIZASE el pago directo de los servicios básicos originados en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2011, correspondiente a la Dirección Regional de Los Lagos, por los conceptos que señalan y los montos que se indican en Cuadro siguiente, los cuales se encuentran debidamente provisionados en el Presupuesto vigente de este Servicio.

Dirección Regional	Pto. Montt		- -
Cuenta Asociada	Proveedor	Rut	Monto Ppto. 2011
Electricidad	SAESA Soc. Austral de Electric	96.956.660-5	600
Agua	Inversiones Ríos Stange e Hijo	76.045.413-3	208
Pje. Transporte terrestre nac.	Sernac	60.702.000-0	1.075
Gastos Menores	Sernac	60.702.000-0	500
Totales		l .	2.383





3. DÉJASE establecido que la Dirección Regional receptora de los fondos para los fines señalados, deberá efectuar las rendiciones de cuentas en la forma y plazo establecidos por el Departamento de Administración y Finanzas, acompañando la documentación de respaldo correspondiente.

Anótese, refréndese y comuníquese

JOSÉ FARÍAS OSORIO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

PAT/FCG

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Dirección Regional del SERNAC, Región de Los Lagos
- 2. Subdirección Nacional del SERNAC
- 3. Gabinete Dirección Nacional del SERNAC
- 4. División Jurídica del SERNAC
- DEPARTAME Unidad de Finanzas, Presupuestos y Contabilidad ADMI 6 TRA Archivo DAF

 - FIT-NZAArchivo Oficina de Partes

good, gone	green gr	400	14.2	100	8	100.3	1 5.1
100	11	Sim	14	IJ,	H	₩.	O1A

1.70	has 1 . I have 2 w more 1 w	110016	
Obligación número	······	0 -	*********
Centro de Costo	<u>x</u>	Project	*********
Cta Presupuestaria	22	120	NAL DA
**********************			MIDAL
	2 0 4	22 200	THUESTIN CO
Total Obligación \$	2.38	3.000	